



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



VENTA, ALQUILER, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS
RAZÓN SOCIAL: EQUIMSA, S.A. de C.V.

GIRO: Venta al por mayor de equipamiento para uso médico, odontológico, veterinario y servicios conexos
 Reparación y Mantenimiento de Equipos N.C.P.

DIRECCIÓN: 5ta Calle Poniente, Col. Escalón, #4220, San Salvador, El Salvador, C. A.
 PBX.: (503) 2537-1900. Tel.: (503) 2298-3638. E-MAIL: administracion@equimsa.net

FACTURA

SERIE 20SD000F

Nº 0998

AUTORIZACION IMPRENTA No. 543 DGII

LUGAR Y FECHA:	SAN SALVADOR, 04 DE ABRIL DEL 2022.	VENDEDOR:	EQUIMSA, S.A. DE C.V.
CLIENTE:	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	COD. CLIENTE:	
DIRECCIÓN:	ALAMEDA JUAN PABLO II Y 39 AV. NTE. EDIF. SAN SALVADOR.	N.I.T.:	0614-031253-002-1
		COND. DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
2		CONTRATO NUMERO Q-017/2022. LICITACION PUBLICA 2Q21000036. "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO PARA VARIOS CENTROS DE ATENCION DEL ISSS PARTE 1" No. 1. CODIGO: A910501. DESCRIPCION SEGÚN CARTEL: VENTILADOR NEONATAL. DESCRIPCION COMERCIAL: VENTILADOR NEONATAL. UNIDAD DE MEDIDA: UN. MARCA: HAMILTON MEDICAL. MODELO: C3. PAIS DE ORIGEN: SUIZA. NUMEROS DE SERIE: 15727 / 15725. GARANTIA: 36 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACION, CONTADOS A PARTIR DE LA AMISION DEL ACTA DE RECEPCION. <u>LUGAR DE ENTREGA: H. REGIONAL DE SANTA ANA, 551A31-TERAPIA RESPIRATORIA.</u> CANTIDAD ADJUDICADA: 2 UNIDADES. PRIMERA Y ÚNICA ENTREGA: 2 UNIDADES. SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES.	\$41,199.00			\$82,398.00
SON: OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 81/100 DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			SUMAS	\$		\$82,398.00
LLENAR SI OPERACIÓN ES IGUAL O SUPERIOR A \$200.00			VENTA EXENTA	\$		
ENTREGADO POR: NIT O DUI: FIRMA:			VENTA NO SUJETA	\$		
			SUB-TOTAL	\$		
			(-) IVA RETENIDO	\$		\$729.15
			TOTAL	\$		\$81,668.81



Triplicado Verde-Archivo
 Original Blanco-Emissor
 Duplicado Celeste-Cliente

GARANTÍA

LO QUE ESTA GARANTÍA NO CUBRE:

EQUIMSA, S.A. DE C.V. NO ES RESPONSABLE POR SERVICIO DE GARANTÍA SI LA ETIQUETA DE LA MARCA, EL LOGO O EL NÚMERO DE SERIE SON REMOVIDOS, O SI EL PRODUCTO NO ES DEBIDAMENTE MANTENIDO. POR CAUSA DE FALLAS DEL MAL USO, ABUSO, INSTALACIÓN IMPROPIA, NEGLIGENCIA, TRANSPORTE IMPROPIO, DAÑO CAUSADO POR DESASTRES COMO INCENDIO, INUNDACIÓN O RAYOS, ENERGÍA ELÉCTRICA IMPROPIA, PROBLEMAS DE INTERACCIÓN CON PRODUCTOS DE OTRA MARCA, DAÑOS POR INSECTOS, ROEDORES O CUALQUIER TIPO DE ANIMALES, O SERVICIO DADO POR PERSONAS NO AUTORIZADAS POR EQUIMSA, S.A. DE C.V. EN ARTÍCULOS ELÉCTRICOS QUE NO ESTÉN BAJO LA PROTECCIÓN DE UN REGULADOR DE VOLTAJE O QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA NO SEA ADECUADA. EN LOS ARTÍCULOS QUE SE INCLUYAN PIEZAS DE VIDRIO, NO CUBRE QUEBRADURAS. EN LOS ARTÍCULOS QUE HAN SIDO UTILIZADOS SOBRE SU CAPACIDAD DE USO. EN EL MOBILIARIO METÁLICO, CROMADO O DE ACERO INOXIDABLE QUE HAYAN SIDO CORROÍDOS O DAÑADOS POR PRODUCTOS QUÍMICOS, COMO EL YODO, ÁCIDOS FUERTES, POR FALTA DE LIMPIEZA ADECUADA, ETC. EN TODOS AQUELLOS PRODUCTOS PLÁSTICOS NO CUBRE ROTURAS POR DAÑOS CAUSADOS POR SOBRESFUERZOS O POR ARTÍCULOS PUNZANTES. LA GARANTÍA NO CUBRE EN BOMBILLOS (FOCOS), SE GARANTIZA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTOS EN EL MOMENTO DE SU ENTREGA; POSTERIORMENTE NO SE GARANTIZA POR LAS RAZONES SIGUIENTES: EL BOMBILLO SE PUEDE QUEMAR POR SOBREVOLTAJE O POR MAL FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO DEL APARATO. POR LA GRASA QUE SE MANTIENE EN LAS MANOS, EN EL CASO DE LOS BOMBILLOS HALÓGENOS DEBERÁ LIMPIARSE CON ALCOHOL LAS MANOS ANTES DE COLOCARLOS. NOTA IMPORTANTE: SE CONSIDERARA COMO UN SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ADECUADO ÚNICAMENTE SI EL PRODUCTO ES PROTEGIDO CON UN REGULADOR DE VOLTAJE O CON UN UPS ADECUADO, Y EN LA MEDIDA QUE EL CLIENTE PROVEA UNA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEBIDAMENTE POLARIZADA.